



28 DE JULIO - DÍA DE

Reflexionar en torno a las transformaciones que la Ley de Reforma Agraria generó en la vida de los campesinos y sus familias, y sobre la situación actual de las personas que se dedican al trabajo agrícola.

En esta fecha recordamos que el 28 de julio de 1972 en Chile se declaró feriado legal para todos los trabajadores que realizaban faenas agrícolas, en reconocimiento a la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, en el año 1967. Esta ley, junto a la Ley de Sindicalización Campesina, durante la década del 70 revolucionó la forma de tenencia de la tierra y posicionó a los campesinos como sujetos de cambio social. El año 1981, la dictadura cívico militar eliminó este feriado, y el 2015 se renombró como Día de las Campesinas y Campesinos de Chile.

Para comprender los cambios que experimentaron los campesinos y sus familias tras la promulgación de estas leyes, es pertinente acercarse a la vida que llevaban antes del proceso de Reforma Agraria. La siguiente fotografía nos acerca a esa realidad cotidiana que nos muestra cómo funcionaba una hacienda antes de la Reforma Agraria.

- Observen atentamente la fotografía.

Invitamos a que cada uno de ustedes seleccione a una de las personas que aparece en la imagen y a partir de lo observado relate en primera persona lo que ahí ocurre (quién es, qué siente, por qué está ahí).

Ejemplo: *"Yo soy el hombre que viste elegante, en la fotografía estoy..., siento... porque..."*



Inquilinos y hacendado en la viña (Archivo U. de Chile)

Meses antes de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, en abril del mismo año (1967) fue publicada la Ley de Sindicalización Campesina, la que fue fundamental para visibilizar las necesidades de los trabajadores del campo en medio de los cambios que estaba promoviendo el Estado. En el siguiente fragmento un campesino de la comuna de Paine que vivió la sindicalización comparte su experiencia:

"La primera petición que tuvimos fueron las ocho horas, porque nosotros trabajamos doce o catorce horas [diarias], porque en ese tiempo los empresarios no estaban tan equipados con tractores, con maquinarias, entonces se necesitaba mano de obra para arar con caballo. ¡Y los patrones se querían morir! También los administradores. Nos decían: "¿Cómo se te ocurre que vail' a salir a trabajar con el sol alto?!" (E. Leyton en entrevista a T. Carrasco, 2013).

- A partir de la fotografía y el testimonio, respondan en conjunto las siguientes preguntas:

¿Cómo se habrán sentido los campesinos tras la promulgación de estas leyes?

¿Qué rol habrá tenido la mujer durante dicho proceso?

Sembrando dignidad: El impacto de la Reforma Agraria en el campesinado

El proceso de Reforma Agraria remeció la vida de miles de campesinas y campesinos a lo largo del país, pues significó un cambio radical en la estructura social que había al interior de los latifundios o haciendas. Bajo un sistema de trabajo denominado “inquilinaje”, durante siglos se mantuvo al campesinado en pésimas condiciones de vida, con largas y extenuantes jornadas de trabajo, como las que apreciaron en la fotografía anterior, sin recibir a cambio más que algunas regalías, tales como el préstamo de un lugar para vivir al interior de las tierras de los patrones.

Si bien hacia 1962 surgió una primera tentativa de reforma durante el gobierno de Jorge Alessandri, conocida popularmente como la “Reforma

del macetero”, no fue sino hasta el gobierno de Eduardo Frei Montalva en 1967, cuando al declararse la Ley de Sindicalización Campesina (Ley nº 16.625) y al masificarse las expropiaciones de antiguos latifundios por medio de la Ley de Reforma Agraria (Ley nº 16.640), que el movimiento campesino cobró una fuerza nunca antes vista. Este proceso continuaría su cauce durante el gobierno de Salvador Allende en la Unidad Popular, con la radicalización y fortalecimiento del proceso de expropiación y estatización de una parte de los terrenos de los antiguos fundos patronales. Junto con esto, el campesinado se organizó a través de cooperativas y asentamientos para trabajar dichas tierras de manera colectiva.



Campesinos de Paine (Acción Directa)

La mujer en la Reforma Agraria

La Reforma Agraria privilegió a los hombres como protagonistas e incorporó a las mujeres pero mayoritariamente con tareas asociadas a su rol de dueña de casa. Por ejemplo, los Centros de Madres se fortalecieron y en estos espacios las mujeres recibieron capacitaciones e implementos para producir artesanías y confecciones de vestuario para vender y acceder a sus primeros ingresos económicos. También se

comienza a fortalecer la idea de "familia moderna", integrada por un hombre proveedor y una mujer dueña de casa, pero se tensionan decisiones en torno a la sexualidad y a la cantidad de hijos. Además, las mujeres comienzan a tener mayor escolaridad que sus madres, y algunas solteras comienzan a trabajar en los asentamientos (Heidi Tinsman, 2008).

Represión durante la dictadura cívico militar

Las expropiaciones de terrenos y la formación de asentamientos campesinos fueron generando una gran tensión entre latifundistas y campesinos que participaron del proceso de Reforma Agraria. Al comparar la primera y la segunda fotografía es posible analizar el cambio entre la figura del inquilino y el campesino asentado, quienes a cambio reciben una fuerte represión como castigo o revancha por haber quebrado la

tradición. Luego del golpe de Estado del 11 de Septiembre de 1973 y la imposición de una violenta dictadura, el proceso de Reforma Agraria llega a su fin y dio paso a trágicas consecuencias para muchas de las personas que apoyaron este proceso con el que solo buscaban dignidad, y que fueron perseguidas, detenidas, desaparecidas y ejecutadas a manos de militares y civiles.

El presente en el mundo campesino

Los campesinos y las campesinas sin duda han experimentado cambios a lo largo de la historia: el cambio en la tenencia de la tierra, la incorporación de nuevas tecnologías en la producción, la privatización del agua, el ingreso de las

transnacionales y el rol activo de la mujer en el trabajo agrícola dan cuenta de ello. Sin embargo, estos son sólo algunos de los factores que nos permiten reflexionar en torno al estado actual de las y los trabajadores del mundo campesino.

- Observen las siguientes imágenes y luego responde las preguntas:



Trabajadoras temporeras (Sindical)



Trabajadores temporeros (El quinto poder)

¿Para ustedes qué significa ser hoy campesina o campesino?

¿Qué rol tiene hoy la mujer en el trabajo agrícola? ¿Se reconoce públicamente su papel?

- Construyendo juntos una cronología de una lucha campesina



Línea de tiempo (javerianacali.edu.co)

A partir de los antecedentes de que han conocido en esta cartilla, elaboren una línea de tiempo que dé cuenta de las luchas y transformaciones que han vivido las campesinas y campesinos de nuestro país. Puedes utilizar papel, marcadores de colores, recortes o fotografías asociadas al mundo campesino.

Luego de construir la línea de tiempo, respondan las siguientes preguntas de análisis:

En las instancias que identificaron, ¿participó alguna persona cercana a ustedes?

¿Coincidieron en algún hecho? ¿Por qué razón?

¿Qué aporte(s) a realizado el mundo campesino a nuestra sociedad?
¿Consideran que el Estado ha reconocido este aporte?

¿Qué factores amenazan en el presente trabajo de los campesinos?

A partir del contexto actual, ¿cómo imaginan el futuro de las campesinas y los campesinos?